REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veinticinco (25) de enero de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 07

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4º de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá los siguientes proyectos de providencia:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de CARLOS ARTURO ROBLES JULIO contra GONZALO GUILLÉN Y ARIEL ÁVILA. Radicación: 44001.31.03.001.2016-00148.01.
- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de MEIRA BEATRIZ REGISTRO BRAVO contra OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE RIOHACHA. Radicación: 44001.31.05.001.2016-00193.01.

HOOYER RAMOS SALAS Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SECRETARÍA GENERAL

Recibe: Ramona Pérez Londoño Fecha: Enero – 25- 2017 Hora: 11:05 A.M.

Folios: 1